

CARTAS

vida en el planeta se alteraría gravemente. En ese sentido, un futuro escenario con "toques apocalípticos" es el que precisamente identifica la ciencia.

La columna también señala que Chile debería privilegiar la adaptación y no la mitigación de las emisiones por representar menos del 1% mundial. Sin embargo, si sumamos las emisiones de todos los países que emiten "poco" se obtiene aproximadamente un tercio del total. Así, la evolución de la crisis climática es muy dependiente de las emisiones de países como el nuestro. También es necesario tener en cuenta que los costos de adaptación aumentan en la medida que las emisiones se siguen acumulando en la atmósfera, y que de no frenarse podríamos vernos enfrentados a escenarios que simplemente no permitirían adaptarnos.

En definitiva, el problema no es el asado dieciochero (que ojalá sea a gas y no a carbón), es evitar el simplismo ideológico y atender debidamente a lo que la ciencia nos está diciendo sobre el cambio climático.

CARLOS FINAT DÍAZ

Director ejecutivo Acera A.G. (Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento)

Reinserción social

Señor Director:

Continuando con los planteamientos de los señores Ortúzar y Díaz respecto de la emotiva carta de don Luis Inostroza, preso condenado que experimenta la dificultad de lograr su reinserción a la sociedad, quisiera aportar en el sentido de instar a que, del mismo modo que en 2017 se dictó la Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, se dictara una ley que también incentivara la inclusión de personas con antecedentes penales.

La ley podría ir en la misma línea en cuanto a establecer que, por ejemplo, aquellas empresas de 100 o más trabajadores deban contratar o mantener contratados al menos un 1% de personas con antecedentes penales (es lo actualmente dispuesto por el artículo 157 bis del Código del Trabajo respecto de personas con discapacidad). Esto, ya que la realidad muestra que cada vez que un expreso sale a buscar trabajo, lo primero que se le solicita es su Certificado de Antecedentes, el cual al mostrar algún paso por el sistema penitenciario, inmediatamente lo elimina del listado de postulantes, generándose así un círculo vicioso, ya que quien quiere reinserirse, al ser rechazado por el sistema, no tiene entonces generalmente otra alternativa que reincidir en el delito.

Creemos además que dependiendo del tipo de delito, la persona podría desempeñarse en ciertos trabajos, con más o menos fiscalización.

Así, se estaría favoreciendo la reinserción social y disminuyendo el porcentaje de personas con posibilidades de reincidir en el delito, lo que indudablemente favorece a toda la sociedad. La idea creemos que se enmarca, además, en lo que actualmente se denomina la función social de la empresa.

Finalmente, una idea como la propuesta podría ser complementada con algún tipo de beneficio a las empresas, por ejemplo tributario, de forma que contratar a estas personas no solamente signifique una obligación o carga, sino también un provecho o utilidad económica.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y los empresarios tienen entonces una oportunidad para aumentar la reinserción social y rebajar la reincidencia delictual.

SERGIO HUIDOBRO MARTÍNEZ

Día de Oración por Chile

Señor Director:

La ley chilena dispone que la Inmaculada Concepción de María, su Asunción al Cielo y su Coronación como Reina nuestra del Carmelo sean feriados nacionales. Los de Viernes y Sábado Santo, y el de la Natividad de Jesús la tienen como coprotagonista. El del 18 de septiembre cumple con la orden explícita de los Fundadores de la Patria: agradecer, en un tedeum, el don de la Independencia, atribuido a la intercesión de la Virgen del Carmen. 52 domingos al año dejamos de trabajar en honor a la Resurrección de quien se encarnó en el seno virginal de María. Con razón, prudencia y justicia, nuestras autoridades procuran que los fieles devotos de María Inmaculada tengan acceso expedito y seguro a sus santuarios, reservando para ellos la Ruta 68, cada 7 y 8 de diciembre.

Contra toda esta tradición y legislación nacional, un fallo de la Corte Suprema (publicado por "El Mercurio" el 11 de septiembre) acogió un irregular recurso de queja de Canal 13 contra tres ministros de la Corte de Apelaciones, que confirmaron la condena del Consejo Nacional de TV contra ese canal. Uno de sus humoristas había proferido y reiterado la más grosera obscenidad contra la Virgen Inmaculada, agregándole una "i" a su penúltima sílaba. En fallo de 3 contra 2, la Corte Suprema sentenció que los únicos transgresores y abusadores merecedores de reproche jurídico fueron los tres ministros de la Corte de Apelaciones.

Hace 60 años, el escritor Andrés Sabella celebraba que "la Virgen María es el único tema limpio que nos va quedando en Chile". Tras este incomprensible fallo supremo, este manto materno de reencuentro y reconciliación nacional queda expuesto al ultraje de abusadores de la libertad de expresión.

En este Día de Oración por Chile somos invitados a orar, ante todo por los autores de este ultraje a la Madre común. Y aprovechando la visita de la Virgen de Fátima, a pedirle nos deje esa estela de gracia, conversión y alegría que acompañan toda visita mariana.

P. RAÚL HASBUN ZAROR

P. JOAQUÍN ALLIENDE LUCO
Sacerdotes de Schoenstatt

Arbolado urbano

Señor Director:

En el marco de la Cumbre COP25 que se llevará a cabo este año en Chile, insistimos en la importancia de los árboles para detener los problemas que el cambio climático está produciendo en el planeta, y muy especialmente en nuestro país, en el que la desertificación aumenta rápidamente, el agua se está acabando, los ciclos de lluvia han disminuido, y en zonas que antes fueron frondosos bosques hoy el paisaje es un desolador y polvoriento desierto.

Es por ello que nuestras ciudades, dado el aumento del cemento en suelos y edifi-

cios, requieren de una normativa con especial énfasis en la protección del arbolado urbano y su correcta manutención y cuidado. El cambio cultural que esto involucra es parte fundamental para reconocer la utilidad de los árboles para el medio ambiente por los atributos positivos que aportan, como lo son la sombra, la captura de CO₂ y entrega de oxígeno a la atmósfera, la humedad que ellos expelen, la absorción acústica y el placer estético de mirar estos seres vivos que nos acompañan, silenciosos pero activos, toda la vida.

El proyecto de ley de arbolado urbano que impulsa el Ministerio de Agricultura, como coordinador de varios organismos y ministerios, es la mejor noticia para nuestras ciudades, barrios y calles. En él están los principios que en todas las ciudades del mundo se aplican para la protección y conservación de los árboles que tanto beneficio nos entregan y que maltratamos sin piedad, sin darnos cuenta del daño que les hacemos. Por ello, reconocemos el inmenso valor educativo y cultural que el texto del proyecto propone para aprender a almacenar y atesorar en el alma de los ciudadanos el amor por los árboles y sus beneficios, que son un tesoro invaluable.

Entregamos nuestro apoyo y ofrecemos nuestra colaboración a esta nueva ley que será sin duda alguna una buena noticia para las ciudades chilenas que tanto necesitan los árboles en sus espacios públicos, parques y calles.

TEODORO FERNÁNDEZ L.

CARLOS ALBERTO URZÚA B.

YVES BESANÇON P.

Arquitectos Asoc. de Oficinas de Arquitectos (AOA)

¿Y la campaña?

Señor Director:

Chile, sobre todo el centro y el norte, está viviendo una falta de agua nunca vista. Los chilenos no conocíamos ni habíamos vivido una situación como la de hoy.

Echo de menos, para enfrentar el momento, que se nos muestre la manera de hacer uso del agua de una manera inteligente, evitando su pérdida.

Hay personas que creen que el agua es un bien que siempre va a estar, y viviendo el hoy puede que a corto plazo nos encontremos ante una situación difícil.

Es muy deseable que se imparta una campaña para cuidarla.

RAQUEL CORREA OPASO

Sábado en la mañana

Señor Director:

Transitar un sábado en la mañana por varias calles principales de Lo Barnechea se ha hecho un infierno. Obras a medio hacer, ningún hombre trabajando y meses de tránsito interrumpido nos demuestran una ineptitud y falta de respeto sin nombre.

CAROLINA GARREAUD GANA

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.